

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE POLIMEROS ECUAPOLIMEROS S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019.**

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, a los veinte y seis (26) días del mes de abril del año Dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en la ciudad de: Guayaquil – Mapasingue Este Mz. 401 solar 1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía ECUATORIANA DE POLIMEROS ECUAPOLIMEROS S.A., con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
0913208534	Ortiz Larco Carlos Julio	9,720.00	ecuatoriana
0912822145	Ruiz Cárdenas María Alexandra	1,080.00	ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el Señor Carlos Ortiz Larco, quien por desempeñar el cargo de Presidente y por ser accionista mayoritario de la compañía, tiene a bien sugerir a María Alexandra Ruiz Cárdenas como secretario ad-hoc, ante lo cual los presentes por unanimidad resuelven designarlo. El Sr. Carlos Ortiz Larco, tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes sobre la base del libro de acciones y accionistas, que se encuentra físicamente en la sala de sesiones.

El Señor Carlos Ortiz Larco, solicita al secretario ad-hoc verifique si existe el quorum de instalación. El secretario de la junta confirma que en la sala se hallan presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado, esto es, diez mil ochocientos dólares (US\$ 10,800.00). Habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día que han establecido unánnimemente, los cuales son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos, correspondientes al ejercicio Económico del año 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido el Presidente, Sr. Carlos Ortiz Larco, declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar entonces el **primer punto** del orden del dia, el cual es, conocer y resolver acerca del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario y termina dicha lectura, la junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del dia, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018; inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto al informe presentado y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de deliberar, la junta resuelve por unanimidad aprobar tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Posteriormente se pasa a tratar el **Cuarto punto** del orden del dia, esto es conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018. Inmediatamente el Sr. Carlos Ortiz Larco manifiesta a los accionistas de la Compañía, que durante el ejercicio económico del año 2018 se generaron utilidades por un valor de US\$ 18,260.17, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera. Se pago por concepto de participación de utilidades a los trabajadores el 15%, la suma de US\$ 2,739.03. el impuesto a la renta del ejercicio fue de US\$ 3,414.65, quedando así una utilidad neta de US\$ 12,106.49. además, se menciona que el artículo noveno del estatuto social de la compañía dispone "De las utilidades liquidas que resultaren de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva hasta que éste alcance, por lo menos el cincuenta por ciento del capital social", en concordancia con el artículo 297 de la Ley de Compañías. Por lo que se menciona se destina a la reserva legal el valor de US\$ 1,210.65; la Utilidad resultante el valor de US\$ 10,895.84 serán destinados a resultados acumulados de ejercicios anteriores. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. Con lo cual el presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00).



ORTIZ LARCO CARLOS JULIO
ACCIONISTA



RUIZ CARDENAS MARIA ALEXANDRA
ACCIONISTA